



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del Dr. Diego Lawter ; y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Diego Lawter proveniente de otra provincia, fue designado para integrar el tribunal de una tesis doctoral del Doctorado en Filosofía;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos y traslado del Dr. Diego Lawter durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

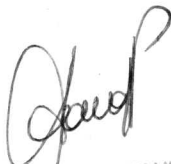
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 2 días de viáticos al Dr. Diego Lawter; por un total de \$ 1600.00 a razón de \$ 800,00 (pesos ochocientos con 00/100) por día.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de los Doctorados personalizados.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 30 MAR 2016
RESOLUCIÓN N° 0253
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES